# ARMADA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DE LITORAL



# MANUAL DE USUARIO Módulo PBIP - OPIP Centro de Tecnologías de la Información MAN-TIC-011

Diciembre del 2006

**RESERVADO** 



Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

## FIRMAS DE APROBACIÓN

Responsabilidad	Nombre	Fecha	Firma
Jefe Departamento de Proyectos	TNNV-SU Javier Egüez E.		
Responsable del desarrollo del documento	Ing. David Pérez	12/12/2006	



Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN EXTERNA

Reparto	Ejemp	Responsable	Firma	Fecha	Comentarios

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA

Área	Ejemp	Responsable	Firma	Fecha	Comentarios

Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 3 de 26

**RESERVADO** 



Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

## **REGISTRO DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Sección	Pág	Descripción del cambio	Autor

Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 4 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

Introducción	6
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MODULO	7
1.1 Propósito Del Módulo	7
2. INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN	9
2.1 OPERACIÓN DEL SISTEMA	9
2.1.1 INGRESO AL SISTEMA	10
2.1.2 OPCIONES DEL SISTEMA / OPIP	11
2.1.3 REPORTES DE INSTALACIONES PORTUARIAS	12
2.1.4 OPCIÓN OPIP	14
2.2 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON EL MÓODULO	



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

#### Introducción

El presente manual de usuario de Código PBIP para los OPIP es un documento creado por el Centro de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que permitirá a los Oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias a través de la descarga de documentos y reportes generados por la Superintendencia en el sistema hacer cumplir los estándares de seguridad y protección establecidos por las normas nacionales e internacionales.

El SIGMAP es un sistema GERENCIAL de información marítima y portuaria que interactúa con un conjunto de aplicaciones informáticas y permite desplegar gráficamente la información contenida en la Base de Datos de la DIGMER a fin de obtener una visión dinámica del panorama de superficie, información para control de puertos, concesiones marítimas, reportes y estadísticas.

El sistema gerencial SIGMAP, está compuesto de aplicaciones entre las que se encuentra "el Módulo PBIP / OPIP", que será una herramienta de apoyo para que el OPIP pueda descargar las guías y formatos publicados en el sistema para generar los respectivos reportes para la Superintendencia.

Módulo PBIP es una aplicación informática que se compone de:

- Superintendencia de puertos
- Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias

Nuestro objetivo es orientar al personal que trabajará con esta aplicación para que puedan realizar de forma efectiva las tareas que le corresponden cumplir para mantener las normas de seguridad y protección de las Instalaciones Portuarias.

Esperamos que este documento sea una guía de apoyo para realizar en forma correcta la operación de la aplicación informática que tenga a su cargo.

Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 6 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MODULO

El sistema PBIP es sencillo de utilizar y sirve para agilitar la comunicación y transferencia de archivos entre los OPIP y la Superintendencia de Puertos.

Sirve también para mantener un registro en la base de datos de los reportes y las acciones tomadas. Manteniendo esto se puede acceder sin problemas y de forma rápida a un archivo histórico.

#### 1.1 Propósito Del Módulo

Facilitar la comunicación y transferencia de archivos relacionados con PBIP entre la Superintendencia de Puertos y los Oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias de todo el país.

#### 1.2 Datos Generales Del Sistema

Existen dos actores.

- **OPIP:** Encargado de descargar los formatos y guías publicados por la superintendencia y de generar reportes requeridos por ella.
- Superintendencia: Encargada de publicar guías y formatos bajo los cuales los OPIP generarán los reportes. Encargada también de revisar y aprobar los reportes, y de vigilar que se cumplan en los plazos requeridos.

Cada Oficial de Protección de Instalación Portuaria (OPIP) recibe acceso al SIGMAP mediante un usuario y contraseña. Actualmente son 25 OPIPs, uno por cada instalación portuaria; por lo tanto, 25 usuarios.

Así, a cada instalación portuaria se le asigna un usuario OPIP. Este usuario será el encargado de generar los reportes y/o archivos requeridos por la

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 7 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

superintendencia. El formato y fechas de los reportes son según los procedimientos dictados por la superintendencia.

Cada usuario es responsable del buen o mal uso del sistema, y de divulgar o no a terceros su contraseña, considerando la reserva que debe mantener en el manejo de la Gestión de la Protección Marítima.

Por el otro lado, la superintendencia se encarga de publicar las guías y formatos. Estas estarán disponibles para que los OPIPs las descarguen.

De acuerdo a los períodos de los reportes (anual, semestral, trimestral, etc.), el OPIP ingresará al SIGMAP los archivos con la información llenada.

#### **Importante**

Para efectos de este manual utilizaremos de forma indistinta, de aquí en adelante, los conceptos:

- La palabra "documentos" en vez de "guías y formatos".
- La palabra "reportes" para todo tipo de archivo que ingrese el OPIP en el SIGMAP.

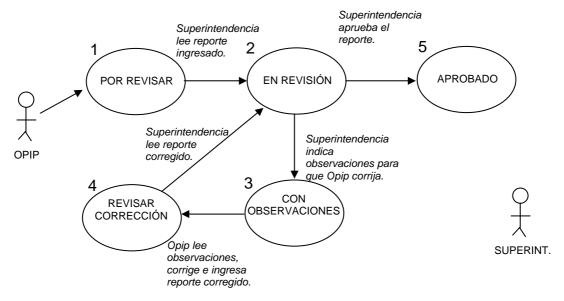
#### 1.3 REPRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El gráfico que a continuación se muestra explica todo el proceso que debe seguir la operación de este modulo.



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011



- El OPIP puede hacer cualquier tipo de cambios.
- El OPIP no puede hacer cambios.
- El OPIP puede sólo cargar reporte corregido.
- El OPIP puede sólo cargar reporte corregido, o hacer cambios en reporte corregido.
- El OPIP no puede hacer cambios.

#### 2. INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

La información que se presente en este capítulo incluye las instrucciones de operación del sistema, la que será suministrada exclusivamente por las personas que han desarrollado el proyecto a los usuarios que tengan permiso para utilizar el modulo. Este sistema se ha dividido en tres partes.

#### 2.1 OPERACIÓN DEL SISTEMA

La operación del modulo se describe en dos pasos principales que se describen a continuación:

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 9 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

#### 2.1.1 INGRESO AL SISTEMA

#### - Si se encuentra fuera de la red de la DIGMER

Para ingresar al sistema puede dirigirse al portal web de la Digmer:

www.digmer.org. Sólo necesita estar conectado a Internet y un navegador web: el

Internet Explorer (versión 5 o superior preferible), el Mozilla, etc.

Sobre la parte derecha encontrará un acceso directo al sistema.



#### - Si se encuentra dentro de la red de la DIGMER

Para ingresar ejecute el Internet Explorer y sobre la barra de dirección escriba: <a href="http://appdigmer.org:8888/sigmap/index.jsp">http://appdigmer.org:8888/sigmap/index.jsp</a> le aparecerá un cuadro de diálogo que es un hipervínculo de la aplicación de SIGMAP acceda haciendo clic sostenido sobre el mismo.



Primera Edición Copia Nº 1 12de Diciembre del 2006 Página 10 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

## - Ingreso de usuario y contraseña

La pantalla de inicio del SIGMAP le pedirá a usted el usuario y la contraseña.



El usuario siempre debe ingresar con mayúsculas.

La contraseña es sensible a las mayúsculas y minúsculas. En otras palabras, no es lo mismo *miclave01* que *MiClave01*.

Si el usuario y contraseña son correctos se mostrarán en la pantalla las opciones de acuerdo al rol asignado a su usuario por el administrador del sistema.

Si surge alguna inquietud diríjase al CETEIN, al correo electrónico sigmap@digmer.org o al teléfono (04) 2320400 ext. 131 o 132.

#### 2.1.2 OPCIONES DEL SISTEMA / OPIP

Como comentamos al inicio, uno de los actores del sistema es la Superintendencia de Instalaciones Portuarias.

Las opciones que aparecen son las que aparecen en el recuadro de color rojo:





Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 11 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

 OPIP: Permite hacer la gestión de descarga de documentos y de ingreso de reportes. Permite dar seguimiento a los reportes en el proceso de aprobación por parte de la superintendencia.

Más adelante ampliamos en detalle esta opción.

La segunda opción que aparece es la de "Cambio de Clave".



Si desea cambiar su contraseña de ingreso a SIGMAP, sólo ingrese su clave actual y luego la nueva con la respectiva confirmación y listo.

La tercera opción es para "Cerrar Sesión" de trabajo en SIGMAP. Es importante que deje la sesión cerrada una vez que termine, caso contrario alguien puede ingresar al sistema en nombre suyo.

#### 2.1.3 REPORTES DE INSTALACIONES PORTUARIAS

Es la segunda opción en el menú del superintendente.

#### 1.- Ciclo de un reporte

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 12 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

Antes de avanzar en la explicación de las opciones, es necesario abarcar el ciclo de un reporte desde que el OPIP lo ingresa al SIGMAP, hasta que éste es aprobado por la Superintendencia.

(En la gráfico de la representación del modulo se puede apreciar el proceso).

- Inicialmente el OPIP ingresa el reporte al SIGMAP. El estado es "POR REVISAR".
- Cuando el superintendente lee el archivo entra en estado "EN REVISIÓN".
   En este momento el OPIP no puede hacer nada hasta obtener una respuesta de parte de la superintendencia.
- Estando "EN REVISIÓN" la superintendencia tiene dos opciones. Hacer observaciones (correcciones) al reporte o aprobarlo. Si hace correcciones, se marca con estado "CON OBSERVACIONES". Si lo aprueba el estado será "APROBADO".
- 4. El OPIP observará la respuesta al momento de ingresar al SIGMAP. Si su reporte ha sido aprobado todo termina ahí correctamente. Si tiene observaciones, entonces el OPIP debe ingresar un nuevo documento con las correcciones del caso. El documento debería ser igual al inicial más las correcciones hechas. Cuando el OPIP ingresa el reporte corregido el estado es "REVISAR CORRECCIÓN". Cuando el superintendente lee pasa nuevamente a estado "EN REVISIÓN" (paso 2).
- 5. Si la superintendencia observa que el reporte está bien es "APROBADO".

Hacemos énfasis en que el estado "POR REVISAR" permite hacer cualquier tipo de cambios. Los estados "REVISAR CORRECCIÓN" y "CON OBSERVACIONES" permiten hacer cambios sólo sobre el archivo ingresado.

Si mantiene claro este pequeño proceso y utiliza el sistema con responsabilidad podrá ver que resulta fácil la tarea de hacer reportes a la Superintendencia de Instalaciones Portuarias.

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 13 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

#### 2.1.4 OPCIÓN OPIP

Aparece la barra inicial aparece el nombre de la instalación portuaria a la que pertenece y tres opciones a la derecha:



- Ingresar Reportes: Permite ingresar al sistema los reportes de acuerdo a las guías y formatos determinados por la Superintendencia de Instalaciones Portuarias. Los reportes (de prácticas, ejercicios, capacitación, etc.) quedan ingresados para que el superintendente los apruebe o corrija, según el caso.
- Descargar Formatos: Presenta una lista de guías y formatos ingresados por la superintendencia. Estos documentos se pueden descargar y sirven como modelo para que el OPIP haga sus reportes.
- Consulta de Reportes Ingresados: Consulta histórica de todos los reportes emitidos por el OPIP, según varios criterios de búsqueda. Aparece también el estado actual del reporte.

#### 1.- Descargar Formatos

Es la pantalla que aparece por defecto cuando se ingresa a la opción "OPIP".

La superintendencia publica guías y formatos que el OPIP podrá descargar en la lista mostrada en esta opción.



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

	Guía para la Auditoría Externa de Protección de Instalación Portuaria		
Nombre:	SEPROM-IP-AUD-EXT		
Versión:	06.12.11		
Archivo:	FormatoPBIP-Guía_AuditExtv06.12.11	Descargar	
Fecha de Creación:	lun 11-12-2006 15:33:54 Fecha Ültima lun 11-12-2006 15:33:54 Modificación:		
Programa Anual	de Auditorías Internas		
	Se debe llenar de forma ANUAL.		
Nombre:	SEPROM-IP-AUD-01		
Versión:	06.12.11		
Observaciones:	Es un proceso sistemático, independiente auditoría y evaluarlas objetivamente a fin aquella se cumplen.		
Archivo:	FormatoPBIP-Prog.Auditoría_Intv06.12.1	1 <u>Descarqar</u>	
Fecha de Creación:	lun 11-12-2006 15:34:57 Fecha Última lun 11-12-2006 15:34:57 Modificación:		
Programa Anual	de Capacitación		
	Se debe llenar de forma ANUAL.		
Nombre:	SEPROM-IP-CAP-01		
	06.12.11		
Versión:	06.12.11		

Cada documento se lista con los siguientes campos:

Campo	Descripción
	Breve descripción y periodicidad con la que se debe emitir
	el reporte: ANUAL, MENSUAL, OCASIONAL, etc.
Nombre	Nombre del documento
Versión	Corresponde a una versión única del documento. El
	documento disponible es siempre la última versión. La
	superintendencia se encarga de actualizar cada guía o
	formato.
Observaciones	Cualquier tipo de observación, descripción o comentario
	sobre la versión o sobre la guía / formato a publicar.
Archivo	Nombre del archivo de la guía o formato. Inmediatamente
	existe un enlace para "Descargar" el archivo.

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 15 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

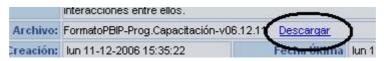
MAN-TIC-011

Fecha	de	La fecha en que fue creado la guía o el formato.
Creación		
Fecha	de	Fecha de última actualización de la guía o formato.
modificación		

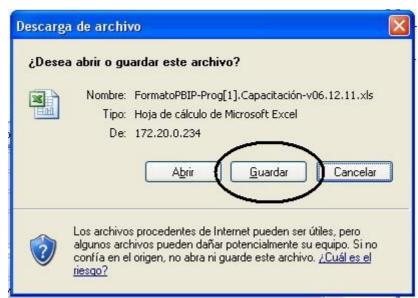
Utilice las barras de desplazamiento que se encuentran a la derecha de la pantalla para ver los últimos elementos de la lista.



Aparece el nombre del archivo con un enlace para descargar.



Al presionar le aparecerá una petición de descarga para guardar en su computadora local.



Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 16 de 26

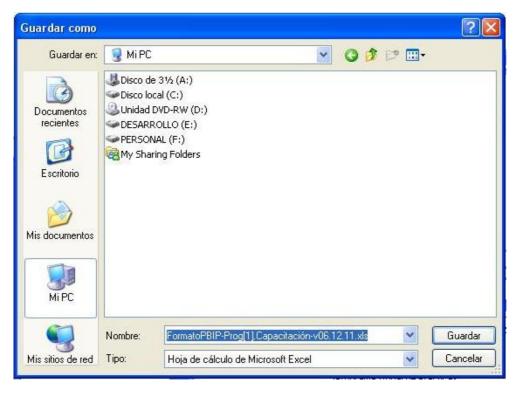
**RESERVADO** 



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

Guarde en su disco local.



De ahí en adelante trabaje sobre el documento y llene la información necesaria para luego ingresar el reporte al SIGMAP.

#### 2.- Ingresar Reportes: listar, editar, eliminar e ingresar.

Cuando tenga listo el reporte, que usualmente es un archivo llenado en Excel, debe proceder a ingresar el reporte al SIGMAP.

La fecha de ingreso de reportes depende de la periodicidad establecida por la Superintendencia de Instalaciones Portuarias. Puede ser anual, semestral, trimestral y ocasional.

Al presionar el botón "**Ingresar Reportes**" aparece una lista para escoger el tipo de reporte que va a ingresar. Todos los reportes que se piden en la Superintendencia de Instalaciones Portuarias aparecen en la lista.

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 17 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011



#### Listar

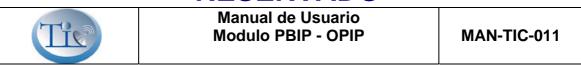
Cuando elija el tipo de reporte aparecerá inmediatamente una lista histórica. Todos los reportes ingresados de ese tipo aparecen listados cronológicamente.



La lista muestra los reportes con sus campos descriptivos.

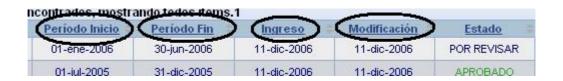
Columna	Descripción
Escoger	Sirve para seleccionar el reporte a editar o eliminar.
Período Inicio y	Es el período al que pertenece el reporte.
Período Fin	Ej.: Si es un Programa Anual de Capacitación que
	corresponde al año 2007, se presentará la fecha desde el
	01-ene-2007 hasta 31-dic-2007.
	Ej.: Si es un Reporte de Prácticas que corresponde al
	primer trimestre del 2006, se presentará la fecha desde el
	01-ene-2006 hasta el 31-mar-2006.

Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 18 de 26



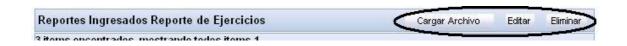
Ingreso	Fecha en que el reporte fue ingresado.	
Modificación	Fecha de última modificación. Ojo que es la fecha del	
	registro en la base de datos, no necesariamente del	
	archivo que está adjunto.	
	Ej.: Si el 19 de febrero se guarda con observaciones,	
	entonces la fecha de modificación será el 19 de febrero.	
Estado	Cualquiera de los estados de un reporte: Por Revisar,	
	Revisar Corrección, Con Observaciones, En Revisión,	
	Aprobado.	
Archivo	Enlace para descargar el archivo adjunto.	
	Descargará el archivo que envió el OPIP, usualmente un	
	archivo en Excel.	

Las listas pueden ordenarse de acuerdo a la columna que usted desee haciendo clic sobre el encabezado de columna. Esto funciona en todas las listas dentro de la aplicación, siempre que aparezca la cabecera subrayada.



## Ingresar

Habrá observado que sobre la lista hay tres botones:



Presione "Cargar Archivo". Le aparecerá una pantalla para ingresar el reporte con los datos requeridos:

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 19 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

**MAN-TIC-011** 



Campo	Descripción
Versión	Una lista de versiones de los documentos generados por la
	Superintendencia. La versión que aparece seleccionada es
	la más reciente. Debería basarse usted en la última
	versión.
Correspondiente	Aparece en todos, menos en los reportes que son
al período	ocasionales, donde no aplica por período de tiempo.
	Lo que se muestran son dos listas desplegables con las
	opciones posibles.
	No puede generar dos reportes distintos para el mismo
	período de tiempo.
Comentarios	Alguna observación o comentario que desee añadir al
	reporte.
Archivo	La ruta del archivo, dentro de su PC, que corresponde
	reporte que va a ingresar. No importa el nombre que tenga
	originalmente, pues SIGMAP se encarga de darle un
	nombre específico cuando lo guarda.
Fecha de	Fecha en que fue creado el documento.
Creación	
Fecha de	Fecha de última modificación del documento.
Modificación	

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 20 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

Si ha ingresado correctamente los datos, que son pocos, aparecerá una ventana de éxito.



#### Editar

Para editar seleccione sobre la izquierda el reporte a editar y luego presione "Editar".



IMPORTANTE: Revise los ciclos de un reporte. Hacemos énfasis en que el estado "POR REVISAR" permite hacer cualquier tipo de cambios. Los estados "REVISAR CORRECCIÓN" y "CON OBSERVACIONES" permiten hacer cambios sólo sobre el archivo ingresado.

La edición no tiene mayor diferencia con el ingreso.

Ahora, es importante decir que las observaciones hechas por la Superintendencia aparecen al momento de editar un reporte con estado "CON OBSERVACIONES".



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011



En tal caso debe descargar el archivo, corregir tomando en cuenta las observaciones y luego volverlo a ingresar. Esto donde dice archivo, "**Examinar**", tal como se hizo en el ingreso.

#### Eliminar

Para editar seleccione sobre la izquierda el reporte a editar y luego presione "Eliminar".

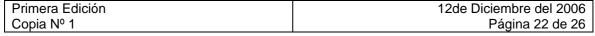


Sólo podrá eliminar reportes que se encuentren en estado "POR REVISAR". Una vez que entra en el proceso de revisión el reporte no podrá ser eliminado.

## Consulta de Reportes Ingresados

Cuando se selecciona la opción de "Consulta de Reportes Ingresados" aparece una pantalla de consulta, con varios criterios para hacer filtro.

Esta es una consulta de todos los reportes que ha ingresado al SIGMAP. Con una variedad de criterios puede consultar todos o determinados reportes.





## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

**MAN-TIC-011** 



Campo	Descripción	
Tipo Formato	Todos los tipos de guías / formatos que se encuentren en	
	la base de datos.	
	Usted puede consultar sólo los Reportes de Auditorías	
	Internas, por ejemplo.	
Estado	Cualquiera de los estados de un reporte: Por Revisar,	
	Revisar Corrección, Con Observaciones, En Revisión,	
	Aprobado.	
	Puede usted consultar sólo los reportes con	
	observaciones, por ejemplo.	
Fecha Ingreso	Fecha con formato dd-mm-aa.	
Entre	Si se dejan en blanco ambos campos, consultará todos los	
	reportes.	
	Si se llena la fecha inicial consultará todos los reportes	
	ingresados DESDE esa fecha.	
	Si se llena la fecha final consultará todos los reportes	
	ingresados HASTA esa fecha.	
	Si se llenan ambos campos consultará todos los reportes	
	ingresados desde la fecha de inicio hasta la fecha final.	

Una vez llenados todos los parámetros de búsqueda, o los que necesite, presione en el botón "Consultar" y aparecerá una lista de resultados que coincidan con los parámetros ingresados.

Si no ingresa ningún parámetro la consulta devolverá todos los reportes ingresados.

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 23 de 26

**RESERVADO** 



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

#### *Importante*

Con el tiempo los reportes crecerán en número. Es necesario que ingrese los parámetros de búsqueda para reducir el tiempo de respuesta de la consulta. Consultar demasiados reportes y listarlos toma su tiempo.



Hacer clic sobre el nombre del reporte es equivalente a "Editar" el reporte.

La lista muestra los reportes con sus campos descriptivos. En la figura de arriba hemos consultado todos los reportes.

Columna	Descripción	
Escoger	Sirve para seleccionar el reporte a editar.	
Tipo Formato	Tipo de documento (guía/formato).	
Período Inicio y	Es el período al que pertenece el reporte.	
Período Fin	Ej.: Si es un Programa Anual de Capacitación que	
	corresponde al año 2007, se presentará la fecha desde el	
	01-ene-2007 hasta 31-dic-2007.	
	Ej.: Si es un Reporte de Prácticas que corresponde al	
	primer trimestre del 2006, se presentará la fecha desde el	
	01-ene-2006 hasta el 31-mar-2006.	

Primera Edición 12de Diciembre del 2006 Copia Nº 1 Página 24 de 26

**RESERVADO** 



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

Ingreso	Fecha en que el reporte fue ingresado.	
Modificación	Fecha de última modificación. Ojo que es la fecha del	
	registro en la base de datos, no necesariamente del	
	archivo que está adjunto.	
	Ej.: Si el 19 de febrero se guarda con observaciones,	
	entonces la fecha de modificación será el 19 de febrero.	
Estado	Cualquiera de los estados de un reporte: Por Revisar,	
	Revisar Corrección, Con Observaciones, En Revisión,	
	Aprobado.	
Archivo	Enlace para descargar el archivo adjunto.	
	Descargará el archivo que envió el OPIP, usualmente un	
	archivo en Excel.	

## Mensajes al correo electrónico

Cada instalación portuaria tiene un OPIP encargado. El correo electrónico de cada OPIP se guarda en los detalles de la instalación portuaria en la base de datos.

Cada vez que un reporte cambie de estado SIGMAP enviará un correo electrónico al OPIP de la instalación portuaria. El correo dice lo siguiente, por ejemplo:

From: Sistema Integral de Gestión Marítima y Portuaria <sigmap@digmer.org>

Date: Dec 8, 2006 9:48 AM

Subject: SIGMAP - PBIP - Estado de documento receptado

El documento: Programa Anual de Capacitación, ingresado por primera vez el 06dic-2006, ha sido marcado: CON OBSERV.

Nota: El envío de este correo es automático, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud diríjase directamente a SEPROM, o ingrese a la opción Contactos Digmer en <a href="www.digmer.org">www.digmer.org</a>.

Primera Edición	12de Diciembre del 2006
Copia Nº 1	Página 25 de 26



## Manual de Usuario Modulo PBIP - OPIP

MAN-TIC-011

El envío es automático.

Si cambia el nombre del OPIP y/o su dirección electrónica, por favor comunique a la Superintendencia de Instalaciones Portuarias y/o al departamento de CETEIN para el cambio respectivo.

#### 2.2 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON EL MÓODULO

Cualquier inquietud con respecto al sistema por favor comuníquese con el CETEIN – DIGMER, al correo electrónico <a href="mailto:sigmap@digmer.org">sigmap@digmer.org</a> o al teléfono (04) 2320400 ext. 131 o 132.

Cualquier inquietud con respecto al proceso o asuntos de protección marítima por favor diríjase a SEPROM – DIGMER, al correo <a href="mailto:seprom@digmer.org">seprom@digmer.org</a>.

Para más información visite nuestro portal web. Sobre la izquierda encontrará un menú relacionado con la Protección Marítima.